MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, EDELMIRA ESMERALDA ARANA HUARCAYA, conocida artísticamente como **"Esmeralda Arana",** posee una trayectoria iniciada desde su juventud. Inició su carrera en la agrupación "Las Hermanas Arana" y luego se consolidó como solista reconocida. Su labor se ha dedicado permanentemente a difundir las expresiones de la música peruana.

Que, ha participado en producciones discográficas y proyectos culturales de alcance nacional. Colaboró con agrupaciones y figuras destacadas como "Las Chicas Mañaneras" y Eusebio "Chato" Grados. Su talento y constancia enriquecen el patrimonio musical y fortalecen la identidad cultural peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **EDELMIRA ESMERALDA ARANA HUARCAYA,** conocida artísticamente como **"Esmeralda Arana**". **Por su dilatada trayectoria como intérprete y su valioso aporte a la preservación y difusión de la música tradicional peruana.** Su labor mantiene vivo el legado artístico y fortalece la identidad cultural de nuestra nación.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **EDELMIRA ESMERALDA ARANA HUARCAYA**, como testimonio oficial de gratitud y estima. Se reconoce su dedicación, talento y trayectoria al servicio de la cultura nacional. Asimismo, se dispone su difusión en los espacios culturales correspondientes para su conocimiento público.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:42:19-0500